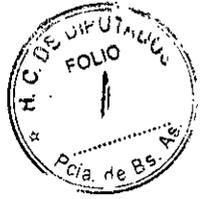




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D 351

/09-10



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE:**

Declarar de Interés Legislativo las Jornadas de la "Biblioteca Parlante" que se llevan a cabo en ciudad de Coronel Pringles, organizadas por el Área de Tercera Edad y Discapacidad de la Dirección de Desarrollo Social y Trabajo, el Consejo Municipal para Personas con Discapacidad y la Biblioteca Popular Pringles.

  
MIRTHA IRIS CALMELS  
Diputada  
Bloque La Concertación  
H. Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución pretende reconocer el esfuerzo y la dedicación de quienes han dado un gran paso hacia el tratamiento de problemáticas como la discapacidad o la discriminación.

La propuesta consiste en la lectura de libros y textos de interés general para personas no videntes, lo que permite hacer llegar la cultura, la educación y el placer de la lectura, aún a aquellos que por la disminución de alguno de sus sentidos, provocado por enfermedades o causas congénitas dependan de otros para hacerlo.

Antes hablar de discapacidad nos remitía a una limitación, pero los tiempos han hecho que la sociedad comprenda que las personas que se ven limitadas en algún aspecto de su vida son parte de nuestro mundo cotidiano y debemos esforzarnos para que ese mundo, que no les es ajeno sea un espacio integrador que lleve adelante todos los esfuerzos necesarios para abrirles las puertas y darles el espacio que se merecen. De esa manera, los condicionamientos se desvanecen brindando oportunidades de igualdad para aquellas personas que se encuentran incapacitadas por alguna razón.

Es por todo lo expuesto que solicito a los señores diputados que me acompañen con el voto afirmativo.

  
MIRTHA IRIS CALMELS  
Diputada  
Bloque La Concertación  
H. Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires